



MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución 857/2019

RESOL-2019-857-APN-MHA

Ciudad de Buenos Aires, 06/12/2019

Visto el expediente EX-2019-105777548-APN-DGD#MHA y el expediente EX-2019-103719324-APN-DGDOMEN#MHA en tramitación conjunta, y

CONSIDERANDO:

Que el Licenciado en Economía Guillermo Ezequiel García Eleisequi (MI N° 13.802.388), el Licenciado Agustín Bruno (MI N° 29.553.387), el Contador Público Félix Martín Soto (MI N° 27.963.163), la Doctora Bastiana Teresa Locurscio (MI N° 29.266.294), el Doctor Juan José Galeano (MI N° 23.998.770), el Licenciado Federico Filippini (MI N° 30.880.609), la Licenciada en Economía Daiana Fernández Molero (MI N° 31.917.114), el Ingeniero Francisco Sosa del Valle (MI N° 23.292.249), el Contador Público Marcelo Alberto Scaglione (MI N° 21.151.016) y la Licenciada en Economía Laura Gabriela Jaitman (MI N° 29.433.184) han presentado sus renunciaciones a los cargos de Subsecretario de Administración y Normalización Patrimonial, Subsecretario de Presupuesto, Subsecretario de Relaciones Financieras Internacionales, Subsecretaria de Asuntos Normativos, Subsecretario de Asuntos Contenciosos, Subsecretario de Programación Macroeconómica, Subsecretaria de Programación Microeconómica, Subsecretario de Servicios Financieros y titulares de las Unidades Ejecutoras Especiales Temporarias "Unidad de Gestión ante la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE)" y "Unidad de Asuntos Internacionales", respectivamente, todos del Ministerio de Hacienda.

Que el Contador Público Pablo Patricio Giampieri (MI N° 18.531.019), la Doctora María Valeria Mogliani (MI N° 22.410.404), el señor Luciano Caratori (MI N° 30.367.448), el Ingeniero Carlos Alberto María Casares (MI N° 12.946.551), el Licenciado en Sociología Julián Gadano (MI N° 16.945.354), el Ingeniero Mecánico Sebastián Alejandro Kind (MI N° 27.333.333) y el Ingeniero Civil Juan Alberto Luchilo (MI N° 14.944.547) han presentado sus renunciaciones a los cargos de Subsecretario de Coordinación Administrativa, Subsecretaria Legal, Subsecretario de Planeamiento Energético, Subsecretario de Hidrocarburos y Combustibles, Subsecretario de Energía Nuclear, Subsecretario de Energías Renovables y Eficiencia Energética y Subsecretario de Mercado Eléctrico, respectivamente, todos de la Secretaría de Gobierno de Energía del Ministerio de Hacienda.

Que resulta necesario proveer de acuerdo con la circunstancia señalada en los considerandos precedentes y aceptar las citadas renunciaciones.

Que esta medida se dicta en virtud de lo previsto en el inciso c del artículo 1° del decreto 101 del 16 de enero de 1985.



Por ello,

EL MINISTRO DE HACIENDA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Acéptase, a partir del 10 de diciembre de 2019, la renuncia presentada por el Licenciado en Economía Guillermo Ezequiel García Eleisequi (MI N° 13.802.388) al cargo de Subsecretario de Administración y Normalización Patrimonial de la Secretaría Legal y Administrativa del Ministerio de Hacienda.

ARTÍCULO 2º.- Acéptase, a partir del 10 de diciembre de 2019, la renuncia presentada por el Licenciado Agustín Bruno (MI N° 29.553.387) al cargo de Subsecretario de Presupuesto de la Secretaría de Hacienda del Ministerio de Hacienda.

ARTÍCULO 3º.- Acéptase, a partir del 10 de diciembre de 2019, la renuncia presentada por el Contador Público Félix Martín Soto (MI N° 27.963.163) al cargo de Subsecretario de Relaciones Financieras Internacionales de la Secretaría de Hacienda del Ministerio de Hacienda.

ARTÍCULO 4º.- Acéptase, a partir del 10 de diciembre de 2019, la renuncia presentada por la Doctora Bastiana Teresa Locurscio (MI N° 29.266.294) al cargo de Subsecretaria de Asuntos Normativos de la Secretaría Legal y Administrativa del Ministerio de Hacienda.

ARTÍCULO 5º.- Acéptase, a partir del 10 de diciembre de 2019, la renuncia presentada por el Doctor Juan José Galeano (MI N° 23.998.770) al cargo de Subsecretario de Asuntos Contenciosos de la Secretaría Legal y Administrativa del Ministerio de Hacienda.

ARTÍCULO 6º.- Acéptase, a partir del 10 de diciembre de 2019, la renuncia presentada por el Licenciado Federico Filippini (MI N° 30.880.609) al cargo de Subsecretario de Programación Macroeconómica de la Secretaría de Política Económica del Ministerio de Hacienda.

ARTÍCULO 7º.- Acéptase, a partir del 10 de diciembre de 2019, la renuncia presentada por la Licenciada en Economía Daiana Fernández Molero (MI N° 31.917.114) al cargo de Subsecretaria de Programación Microeconómica de la Secretaría de Política Económica del Ministerio de Hacienda.

ARTÍCULO 8º.- Acéptase, a partir del 10 de diciembre de 2019, la renuncia presentada por el Ingeniero Francisco Sosa del Valle (MI N° 23.292.249) al cargo de Subsecretario de Servicios Financieros de la Secretaría de Finanzas del Ministerio de Hacienda.

ARTÍCULO 9º.- Acéptase, a partir del 10 de diciembre de 2019, la renuncia presentada por el Contador Público Marcelo Alberto Scaglione (MI N° 21.151.016) al cargo del titular de la Unidad Ejecutora Especial Temporaria "Unidad de Gestión ante la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE)" del Ministerio de Hacienda.



ARTÍCULO 10.- Acéptase, a partir del 10 de diciembre de 2019, la renuncia presentada por la Licenciada en Economía Laura Gabriela Jaitman (MI N° 29.433.184), al cargo de titular de la Unidad Ejecutora Especial Temporaria "Unidad de Asuntos Internacionales" del Ministerio de Hacienda.

ARTÍCULO 11.- Acéptase, a partir del 10 de diciembre de 2019, la renuncia presentada por el Contador Público Pablo Patricio Giampieri (MI N° 18.531.019), al cargo de Subsecretario de Coordinación Administrativa de la Secretaría de Gobierno de Energía del Ministerio de Hacienda.

ARTÍCULO 12.- Acéptase, a partir del 10 de diciembre de 2019, la renuncia presentada por la Doctora María Valeria Mogliani (MI N° 22.410.404), al cargo de Subsecretaria Legal de la Secretaría de Gobierno de Energía del Ministerio de Hacienda.

ARTÍCULO 13.- Acéptase, a partir del 10 de diciembre de 2019, la renuncia presentada por el señor Luciano Caratori (MI N° 30.367.448), al cargo de Subsecretario de Planeamiento Energético de la Secretaría de Gobierno de Energía del Ministerio de Hacienda.

ARTÍCULO 14.- Acéptase, a partir del 10 de diciembre de 2019, la renuncia presentada por el Ingeniero Carlos Alberto María Casares (MI N° 12.946.551), al cargo de Subsecretario de Hidrocarburos y Combustibles de la Secretaría de Recursos No Renovables y Mercado de los Combustibles de la Secretaría de Gobierno de Energía del Ministerio de Hacienda.

ARTÍCULO 15.- Acéptase, a partir del 10 de diciembre de 2019, la renuncia presentada por el Licenciado en Sociología Julián Gadano (MI N° 16.945.354), al cargo de Subsecretario de Energía Nuclear de la Secretaría de Recursos No Renovables y Mercado de los Combustibles de la Secretaría de Gobierno de Energía del Ministerio de Hacienda.

ARTÍCULO 16.- Acéptase, a partir del 10 de diciembre de 2019, la renuncia presentada por el Ingeniero Mecánico Sebastián Alejandro Kind (MI N° 27.333.333), al cargo de Subsecretario de Energías Renovables y Eficiencia Energética de la Secretaría de Recursos Renovables y Mercado Eléctrico de la Secretaría de Gobierno de Energía del Ministerio de Hacienda.

ARTÍCULO 17.- Acéptase, a partir del 10 de diciembre de 2019, la renuncia presentada por el Ingeniero Civil Juan Alberto Luchilo (MI N° 14.944.547), al cargo de Subsecretario de Mercado Eléctrico de la Secretaría de Recursos Renovables y Mercado Eléctrico de la Secretaría de Gobierno de Energía del Ministerio de Hacienda.

ARTÍCULO 18.- Agradécese a los citados funcionarios los valiosos servicios prestados en el desempeño de dichos cargos.

ARTÍCULO 19.- Comuníquese, publíquese, dese a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese. Jorge Roberto Hernán Lacunza

e. 10/12/2019 N° 95082/19 v. 10/12/2019